



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

2

### (COMPROBACIÓN JUSTIFICACIÓN OFERTA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD Y DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

|   |   |
|---|---|
| <p><u>Presidencia:</u><br/>D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Santos Ramos<br/>Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación</p> <p><u>Vocalías:</u><br/>D<sup>a</sup>. Teresa Hernández Gutiérrez<br/>Letrada de Gabinete Jurídico<br/>D. Francisco Javier Pérez Rodríguez<br/>Representante de la Intervención General<br/>D. Francisco Molina Ortiz<br/>Subdirector de Infraestructuras, Patrimonio y Asistencia Técnica<br/>D. M.<sup>a</sup> Rafael Cabanillas Casafranca<br/>Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación</p> <p><u>Secretaría:</u><br/>D. Fernando Ruiz Merino<br/>Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación</p> | <p>En Sevilla, el día 20 de diciembre de 2023, a las 10:20 horas, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 5 de noviembre de 2023, con objeto de proceder a la comprobación de justificación de oferta en presunción de anormalidad y documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:</p> |
|---|---|

**EXPEDIENTE:** CONTR 2023 752240

**TIPO DE CONTRATO:** OBRAS

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EN OFICINA PROVINCIAL DE AGAPA EN CÓRDOBA

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (490.931,06 €)

**VALOR ESTIMADO:** CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (405.728,15 €)

**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:** SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA.

En la sesión de fecha 04/12/2023, la Mesa acordó requerir a CLIMA BÉTICA, S.L., para que justifique y desglose razonada y detalladamente la viabilidad de la oferta presentada, y requerirle para que presente la documentación previa a la adjudicación.

La entidad citada ha presentado documentación dentro del plazo.

Visto el Informe técnico de justificación de la oferta anormalmente baja, de fecha 20 de diciembre, elaborado por el Servicio Proponente, la mesa de contratación considera justificado el bajo nivel de precios o costes y la viabilidad de la oferta presentada.

|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA JOSE SANTOS RAMOS        | 03/01/2024  | PÁGINA 1/2 |
|              | FRANCISCO MOLINA ORTIZ         |   |            |
|              | FERNANDO RUIZ MERINO           |   |            |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmRV5JA3WABXXDE2684ZSWYEB66 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |



Del examen de la documentación previa a la adjudicación presentada se deduce que está completa y es correcta, salvo en lo concerniente a la solvencia técnica, dado que el currículum del Jefe de Obra propuesto no expresa la cuantía de las obras similares en las que ha sido jefe técnico responsable de la obra, que deben tener un PEM= > a 405.728,16 euros.

Por lo anterior, la Mesa acuerda requerir a CLIMA BÉTICA, S.L. que subsane la documentación, aportando curriculum vitae en que se declare la experiencia del Jefe de Obra de la obra, que deberá tener experiencia como jefe técnico responsable de la obra de al menos 2 años en obras similares, que indique la cuantía de esas obras similares. Las obras similares deben tener un PEM= > a 405.728,16 euros.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:35 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,  
Fernando Ruiz Merino

El vocal de la subdirección proponente,  
Francisco Molina Ortiz

Vº Bº La Presidencia,  
María José Santos Ramos

|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA JOSE SANTOS RAMOS        | 03/01/2024  | PÁGINA 2/2 |
|              | FRANCISCO MOLINA ORTIZ         |   |            |
|              | FERNANDO RUIZ MERINO           |   |            |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmRV5JA3WABXXDE2684ZSWYEB66 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |